

MENDOZA, **09 OCT 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 20793/2018, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción del Sr. Victor Alexandre CHARLIN proveniente de la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM) – Francia, como Alumno Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial, Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del Sr. Victor Alexandre CHARLIN (Pasaporte N° 17CK80890), proveniente de la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM) – Francia, como Alumno Vocacional de esta Facultad en las asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial que se mencionan a continuación, durante el período comprendido entre agosto de 2018 y julio de 2019, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
- TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
- CIENCIA DE LOS MATERIALES
- PROYECTO FINAL DE ESTUDIOS

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 524 / 18